



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período Olímpico 2024/2028

CALENDARIO ELECTORAL ACTUALIZADO¹

Día 28/11

Finaliza el plazo para recurrir contra la proclamación provisional de los resultados ante el TAD.

Día 29/11

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA, ASÍ COMO DE PRIMERA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA.

Inicio del plazo para presentación de candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada.

Día 3/12

Finaliza el plazo para presentación de candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada.

Día 4/12

Proclamación por la Comisión Electoral de candidaturas a la Presidencia.

Día 6/12

Finalización del plazo para recurrir la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia ante el TAD.

Día 16/12

SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y A LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEF.

Advertencia:

La finalización de los plazos de presentación de documentos, solicitudes o recursos ante la Comisión electoral o ante cualquier órgano de la RFEF que desee efectuarse en el Registro físico ubicado en la sede la Comisión electoral se producirá a las 17:00 horas del día indicado en el calendario, sin perjuicio de la presentación vía correo electrónico que será posible hasta las 23:59 horas. Cuando se trate de recursos ante el TAD se aplicarán las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

¹ Acuerdo de la Comisión Electoral adoptado el 26 de noviembre de 2024, Acta nº15 publicada en www.rfef.es ([ver pdf aquí](#))